



SESIÓN PLENARIA

- 10.- Pregunta N.º 1056, relativa a ayudas, al margen del Bono Alquiler Joven, que se van a poner a disposición de los jóvenes que deseen independizarse, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1056]**
- 11.- Pregunta N.º 1057, relativa a ayudas para el acceso al alquiler para jóvenes que van a estar financiadas con fondos propios de la comunidad autónoma, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. 11L/5100-1057]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): La pregunta número 1040, correspondiente al punto noveno del orden del día, será tratada al final del Pleno, por lo que ruego al secretario segundo que dé lectura de los puntos 10 y 11, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta número 1056, relativa a ayudas al margen del bono, del bono alquiler joven que se van a poner a disposición de los jóvenes que deseen independizarse, presentada por don Mario Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pregunta número 1057, relativa a ayudas para el acceso al alquiler para jóvenes que van a estar financiadas con fondos propios de la comunidad autónoma, presentada por don Mario Iglesias, del Grupo Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

La emancipación juvenil es uno de los problemas más graves a los que se enfrenta nuestra región y esto es así porque la juventud de Cantabria no puede acceder a la vivienda, por eso el Gobierno de España en 2022 aprobó el bono alquiler joven. Una ayuda que pretende facilitar el alquiler de una vivienda entre los jóvenes, de modo que se puedan emancipar, si así lo desean.

Una ayuda que es financiada por el Gobierno de España y que es gestionada por cada una de las comunidades autónomas.

Esta medida, como digo, fue introducida por primera vez en 2022, siendo Cantabria una de las primeras comunidades autónomas en tramitarla.

Tenemos esta primera convocatoria aprobada la orden 21/2022, de 22 de julio, por la que se convocan las ayudas de alquiler joven, donde la ayuda al alquiler o cesión en uso del apartado, según el artículo 52, se concederá a las personas beneficiarias en un plazo de cinco años, donde en esta orden se unificaron dos anualidades, dos anualidades de 3,8 millones cada una, y esto es lo que se hizo en Cantabria, aunque otras comunidades autónomas decidieron no unificar y tramitaron de manera diferente.

A finales de 2023, se anuncia por parte del Gobierno de España de nuevo su extensión para una segunda convocatoria, ante el éxito de la primera.

El Gobierno de Cantabria, con la Orden 7/2025, del 24 de abril, procede, como digo, a esta segunda convocatoria del bono alquiler joven en la Comunidad Autónoma de Cantabria, una ayuda prevista que estará financiada hasta un máximo de 3,8 millones de euros con cargo a presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria, siempre que exista crédito adecuado y suficiente y de acuerdo a la siguiente distribución: una anualidad en 2025 de un millón de euros, una anualidad de 2026 de un 1.800.000 y una anualidad en 2027 de un millón de euros.

Una distribución por anualidades que, como dice la orden, tiene un carácter estimativo, y se podrá reajustar, en función de las solicitudes y atendiendo al ritmo de las justificaciones presentadas.

También dice la orden que se podrá aplicar una concesión de subvenciones, una cuantía adicional sin necesidad de una nueva convocatoria. Esta ayuda se concederá a las personas beneficiarias en un plazo de 24 mensualidades.

Hasta aquí bien. Una cosa que no se ha explicado suficientemente bien es que hay una ampliación de esta ayuda hasta el 40 por ciento. Y vemos al Sr. Media preocupado porque estos fondos no le parecen suficientes, para la demanda que hay en Cantabria.



Por eso le preguntamos en estas dos preguntas que hemos registrado: En definitiva, queremos saber cuánto dinero va a aportar su consejería para cofinanciar esta ayuda, si tan preocupado está de que los fondos son insuficientes.

Les recuerdo que según la normativa del plan estatal para acceso a la vivienda 2022-2025, las comunidades autónomas pueden complementar el bono alquiler joven con una ayuda adicional de hasta el 40 por ciento de la renta que quede pendiente, tras descontar los 250 euros del bono. Siempre que la suma de ambas ayudas no supere el 75 por ciento del precio del alquiler.

Sin embargo, la aplicación real de este complemento depende de la decisión y cofinanciación de cada comunidad autónoma, que en este caso han optado por no hacer.

Una cofinanciación que complementa el esfuerzo estatal y amplía el alcance del bono entre los jóvenes de Cantabria. Y ahí es donde el Gobierno de Cantabria está fallando a la juventud de Cantabria.

El Gobierno de la Sra. Buruaga tiene en esta cofinanciación, si la llevara a cabo, la oportunidad de demostrar hasta qué punto le preocupan y hasta qué punto está implicado en mejorar las posibilidades de emanciparse de los y las jóvenes de nuestra región.

Desde el Partido Socialista queremos promover la corresponsabilidad financiera de las comunidades autónomas. En definitiva, desde el Partido Socialista queremos saber cuánto dinero han aportado ustedes para contribuir a paliar el problema del alquiler de los y las jóvenes de Cantabria.

Nos tememos que esto va a ser igual que las ayudas a la rehabilitación. El Gobierno no tiene pensado mantenerlas, una vez que se paguen las que gracias al PSOE se pusieron a disposición de la ciudadanía cántabra.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Fomento y Vivienda, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta. Señoras y señores diputados,

Si a mí me preguntan cuando llego al Gobierno: qué era lo que te gustaría que te preguntara a alguien de la oposición... (murmullos)...-Digo- Pues que me pregunten por vivienda... Y luego dentro de vivienda: qué es lo siguiente que más te gustaría. Pues que me pregunten por la gestión del bono joven.

No han pasado dos años y aquí tenemos una portavoz del Partido Socialista que cumple mis sueños... (murmullos)... Y bueno, pues vamos a avanzar en ello.

Dice: qué van a hacer ustedes con estas cuestiones del bono joven. Lo contrario a lo que hicieron ustedes. Mire qué fácil se lo pongo. En julio del año 22, llega esa nueva convocatoria del bono joven, y estaban ustedes tan preocupados a través de un decreto nacional que tardaron 10 meses, hasta mayo del 23 en implementarla. Pero estaban preocupados, preocupados, preocupados. Esa que es su hoy delegada del Gobierno.

En abril del 23, pagaron 1,3 millones de euros, que correspondía a los meses de enero a agosto. Como se supone que el bono joven es para la gente que lo necesita, para el día a día, para que no les echen de esas viviendas que tienen alquiladas; los que iban entre enero y agosto del 22, ustedes los pagaron en abril del 23, a pesar de que el dinero le tenían en la cuenta desde hacía muchísimos meses. Esa es la gestión del PSOE.

Pero no contentos con eso, seguían teniendo más dinero a la cuenta ¿Qué pasó desde agosto del 22 hasta que llegamos nosotros? Pues que la preocupación iba en aumento, pero el dinero seguía en la cuenta de los señores socialistas. Por aquel momento titulares de la competencia de vivienda.

Tuvimos que llegar nosotros a mediados del mes de julio del año 23, para en el mes de agosto del año 24 pagar desde agosto del año anterior al mes de mayo, todo de una tacada, porque la gente sí que lo estaba pasando mal, los jóvenes de Cantabria lo estaban pasando mal y ustedes habían decidido no pagarles.

Y luego ¿qué hicimos? Los tres siguientes meses hasta el mes de agosto, pagarles también de golpe en el mes de agosto, y a partir de ahí pagamos a mes vencido.

Fíjense ustedes, ustedes reciben a primeros del 22 el dinero y empiezan a pagar en abril del 23. Llegamos nosotros en agosto del 23, pagamos desde agosto del 22 agosto del 23 y a partir de ahí pagamos mes a mes, a mes vencido. ¿Con quién cree usted que los jóvenes cántabros estarán más de acuerdo con usted o con nosotros?



Y han pasado varias consejeras, ¡eh!, por esa, por esa competencia.

A partir de ahí dice usted ¿qué están haciendo ustedes? Pues muchísimas más cosas que usted. Pues, por ejemplo, a los jóvenes pagarles 10.800 euros en los municipios, no de cinco..., no de menos de 5.000 hasta los 10.000 para que puedan comprar su primera vivienda, hasta 35 años, y subiendo esa partida un 30 por ciento, complementándola después hasta la totalidad de todos los que solicitaban la ayuda. Bajando el impuesto de transmisiones patrimoniales al cuatro por ciento, que ustedes lo tenían en el cinco para los jóvenes hasta de 36 años. Bonificando fiscalmente a aquellos que tienen viviendas y no las sacan en alquiler para que esos jóvenes con un precio tasado máximo, puedan acceder a esas viviendas. Estas son nuestras políticas, Sra. Cruz.

Y dice usted: el Gobierno de Cantabria está fallando a los jóvenes cántabros. Pues ¿qué hacía el Gobierno anterior al nuestro con su hoy delegada del Gobierno y sus dos consejeras al frente de esa consejería?, ¿fallaban o acertaban?

Usted misma se puede contestar. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la Sra. Cruz.

LA SRA. CRUZ DUNNE: Gracias, presidenta.

Sr. Media, ya nos vamos conociendo, se le pregunta por una cosa y usted contesta básicamente lo que le da la gana.

Veamos, en el trámite de la del primer plan de ayuda había una aplicación informática que había que poner en marcha, pero este no es este, no es el tema.

(Murmullos)

Usted no ha dicho...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. CRUZ DUNNE: ...lo que va a completar el Gobierno de Cantabria, en el plan del bono de alquiler joven, es decir, no va a hacer nada, no van a complementar nada y van a dejar a los jóvenes en la estacada.

El Gobierno de Cantabria no está implicado en las ayudas de alquiler para las personas jóvenes, igual que no están implicado en la rehabilitación de las viviendas, como le he dicho antes. No está implicado en solucionar el problema de las zonas tensionadas, donde acceder a un alquiler compromete la vida de los y las ciudadanas de Cantabria.

Pero es que tampoco se compro..., esto compromete, además, la vida de los ciudadanos y las ciudadanas, pero también la captación de talento para Cantabria y la contratación de personal sanitario de otras comunidades autónomas, que no encuentran un sitio donde alejar, alojarse. Pero en cambio, si está implicado con la especulación urbanística y con la liberación de la liberalización del suelo rústico en Cantabria.

En definitiva, el dinero aportado por el Gobierno de Cantabria para aumentar la dotación del bono alquiler, ninguno. Este Gobierno deja a los jóvenes en la estacada, no van a poder emanciparse, y lo más hiriente y lo más doloroso es que tienen las herramientas que funcionan en sus manos para mejorar la emancipación de la juventud y tienen la financiación, lo único que tienen que hacer es cofinanciar y se quedaran de brazos cruzados, demostrando su falta de compromiso con esta medida social, algo realmente inaudito.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Vivienda, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): La informática tuvo la culpa, año y pico y fue el programa informático, no la habilidad de las señoras consejeras que estaban al frente de la consejería, no, la informática.

Sra. Urrutia, ¿no tenemos informáticos en el Gobierno? Pues en aquella época no, lo sabremos contratado ahora nosotros, y dice es que no están comprometidos con la rehabilitación, lo que estoy comprometido es comparar el pufo que ustedes dejaron, las dos consejeras que estaban al frente de vivienda dejaron 28 millones de euros en el Plan nacional de vivienda y 69 en los fondos europeos, llevamos 17 millones pagados de esos 28 de pufo que dejaron ustedes y solo ustedes



por su malísima gestión, y porque venían las elecciones, y había que engañar a los ciudadanos. Menos mal que los ciudadanos les pusieron en su sitio, que con las gestiones que hacen es donde nunca debieran salir.

Sra. Cruz, aquí quien tiene la sartén por el mango, mire, todos los, todas las comunidades autónomas, incluso las de su partido, le han pedido al ministerio que ponga más dinero, más dinero para el bono joven, más dinero para gestionar esos fondos, a Cantabria le supone más de 200.000 euros al año solo gestionar el bono joven, pero a su ministra le dio igual y claro, lo que pasa aquí es que con la mitad de dinero de ese que ustedes no gestionaban, vamos a llegar a la mitad de jóvenes, esos que nosotros sí gestionamos. Por lo tanto, esa mitad de jóvenes que se queden sin la ayuda del bono joven la única culpa la tiene Pedro Sánchez y su ministra y por supuesto los voceros que tienen en el Grupo Parlamentario Socialista. Nosotros seguiremos bajando impuestos. Nosotros seguiremos pagando sus deudas. Nosotros seguiremos generando viviendas de protección oficial para que esos jóvenes puedan tener acceso a ellas. Cuando nos vayamos del Gobierno y haya nuevas votaciones, habremos más que duplicado el parque público de vivienda, ese que ustedes no metieron ni una sola vivienda allí, ese parque público.

Por lo tanto, lecciones de vivienda ni una, y tráigannos aquí a hablar de vivienda cuando quiera porque esa es una de las mayores lacras y manchas que tienen ustedes en su hoja de servicio, acaben con la ley de vivienda, que es la vergüenza de este país, y hagan caso a ese Pedro Sánchez que cuando cree que no le escucha nadie con Ábalos en los wasaps, ponía, ¿qué acuerdo habéis llevado con Podemos, que esto es el...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): ...éxito de los que producen la ocupación, y eso lo decía el Sr. Sánchez cuando nadie, usted lo habrá visto la semana pasada,

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Cuando nadie pensaba que le escuchaban. Esos son ustedes.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero,

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Dicen lo que piensan cuando no les escuchan, y mentiras como las que usted ha dicho hoy, cuando les están todos mirando.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.